

ACTA DE CAPACITACION CONTINUA  
COOSALUD EPS-S  
MUNICIPIO DE AYAPEL  
ASODEUS

FECHA : junio 30 de 2023  
LUGAR : Oficina de COOSALUD EPS-S  
HORA : 4 :00 PM  
ASISTENTES : 5 (Se anexa firma de los asistentes).  
OBJETIVO : Reunión educativa.

Agenda programada para el día:

1. Saludo
2. Exposición del tema preparado
3. Evaluación de la capacitación.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN

1. BERA LUZ URRUTIA da la bienvenida a los asistentes, le agradece la asistencia a la reunión y da a conocer el objetivo de la capacitación.

#### 1.1. TEMAS DEL MES. Trato humanizado

#### DESARROLLO DE LOS TEMAS DEL MES.

#### 3.1. . Trato digno

4. **El trato digno** es un principio que se basa en el respeto y en el reconocimiento de los derechos humanos. Está fundamentado en la igualdad, la no discriminación, la solidaridad, el respeto a la dignidad humana y la prevención de la violencia.

Se aplica en ámbitos como la familia, el trabajo, el espacio público, la escuela, el transporte, la salud, la cultura, el

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 1 de 3
--	--	---	-------------

deporte, y la comunicación. Es decir, en todos los ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana.

El trato digno se refleja en la forma en que se establecen las relaciones entre las personas. Estas relaciones deberían caracterizarse por el respeto, la tolerancia, la justicia, la equidad, la solidaridad, la responsabilidad y el compromiso.

Para que exista un trato digno, se necesita también que sean respetados los derechos humanos, como el derecho a la vida, a la libertad, a la seguridad, a la igualdad, a la protección contra la discriminación, a la educación, a la salud y a la satisfacción de las necesidades básicas.

Es importante que todos reconozcamos el trato digno como un derecho que debemos respetar, para construir una sociedad más justa, equitativa, segura y pacífica.

### RECIBIR UN TRATO DIGNO



#### ¿Qué Es Un Trato Digno en La comunidad?

5. Un trato digno en la comunidad se refiere a la forma en que las personas se tratan entre sí. Esto incluye el respeto mutuo, el trato justo y la igualdad

<b>Elabora:</b> Directora Endomarketing y Experiencia	<b>Revisa:</b> Director de Procesos y Calidad	<b>Aprueba:</b> Presidente Ejecutivo	Pág. 2 de 3
--	--	---	-------------

# Decálogo del Buen Trato

## Funcionarios - usuarios

- 
- 1 Procura en cada atención ofrecer una esperanza
  - 2 Dar nuestra mejor actitud
  - 3 Haz siempre tu mayor y mejor esfuerzo
  - 4 Nadie es más o menos, **TODOS** somos importantes
  - 5 Sonríe siempre, cuesta poco y produce mucho
  - 6 Servir con alegría y gentileza, seamos afables
  - 7 Practica la Paciencia
  - 8 Servir es la oportunidad de ayudar
  - 9 Tolerancia ante todo
  - 10 Respetemos a los demás y ellos nos respetarán

No importa en cual Establecimiento de Sanidad FAC estemos, no perdamos nuestra misión, llevar alivio en el dolor.

### 5.1. EXPLICACIÓN DE LOS TEMAS DEL MES

2. Se procede a evaluar la sesión. Se anexan copias.
3. Se abre el buzón de sugerencias y se elabora el acta.
4. Se plantea como fecha tentativa para la próxima reunión, el día 30 del mes JUNIO del año 2023 a las 4:00 pm en la oficina de COOSALUD EPS.

Para constancia firman,

<b>Elabora:</b>	<b>Revisa:</b>	<b>Aprueba:</b>	Pág. 3 de 3
Directora Endomarketing y Experiencia	Director de Procesos y Calidad	Presidente Ejecutivo	

